

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas, del día miércoles treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Oficina de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, ubicada en la Torre Ánimas Piso 9, Despacho 906, Boulevard Cristóbal Colón N°. 5, Fraccionamiento Jardines de las Ánimas: los C.C. **Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera**, Jefa de la Unidad Administrativa; **Lic. Mario Alberto González Barrón**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Presidente y Secretario Ejecutivo del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respectivamente; **Lic. Rafael Rigoberto Galindo Silva**, Director Jurídico; **Arq. Aida Lajud Hernández**, Coordinadora de Planeación y Evaluación; **LAE. Oscar Alejandro Meza Núñez**, Jefe de Departamento de Recursos Financieros; y el **Lic. Luis Fernando Utrera Fonseca**, Secretario Técnico del C. Secretario de Despacho, Vocales del Sector Público con Voz y Voto; los C.C. **Lic. Luis Miguel Aguilera Fernández**, representante de la CANACO; y el **Lic. Miguel Hernández Díaz**, Presidente de la CANACINTRA-XALAPA, ambos Vocales del Sector Privado con Voz y Voto; así como el **Mtro. Alejandro Ozuna Chimal**, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEDECOP, en su calidad de Asesor de este Órgano Colegiado; lo anterior con la finalidad de dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.

Preside la Sesión la Presidenta del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, la Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera, quien da la bienvenida a los miembros presentes e instruye al Secretario Ejecutivo para que dé continuidad a la Sesión, quién da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario para el Ejercicio Fiscal 2024.
4. Aprobación del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité para el Ejercicio Fiscal 2024.
5. Autorización del Calendario de Sesiones Ordinarias del Subcomité 2024.
6. Presentación de los montos de actuación para los procedimientos de contratación conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley en materia.
7. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones y Arrendamientos para el Ejercicio Fiscal 2024.
8. Seguimiento a los Acuerdos.
9. Informe de los procesos de Adquisiciones.
10. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Dando continuidad al primer punto del orden del día el Secretario Ejecutivo del Subcomité, manifiesta que queda debidamente instalada la Primera Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado y en consecuencia, obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Como segundo punto y en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo dando continuidad a la instrucción de la Presidente del Subcomité, solicita la autorización al Orden del Día, por lo que da lectura y una vez analizada y revisada por los miembros participantes queda autorizada.

3. INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Acto seguido y en uso de la voz, la Presidenta del Subcomité, comunica que con motivo del inicio del ejercicio fiscal 2024, se ratifica la integración de los Vocales de la Iniciativa Pública así como los Vocales de la Iniciativa Privada; haciendo mención que los cargos de los miembros que integran éste Subcomité son de carácter honorífico:

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

INTEGRACIÓN DEL SUBCOMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO EJERCICIO FISCAL 2024

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ		SECRETARIO EJECUTIVO	
JEFE(A) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO			
DIRECTOR(A) JURÍDICO(A)		COORDINADOR(A) DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	
JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS		SECRETARIO(A) TÉCNICO(A) DEL C. SECRETARIO DE DESPACHO	
VOCALES DEL SECTOR PRIVADO			
PRESIDENTE DE LA CANACO		PRESIDENTE DE LA CANACINTRA	
PRESIDENTE DE LA COPARMEX			
ASESORES			
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEDECOP		SUBDIRECTOR(A) DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN	

El Subcomité estará presidido por la Jefa de la Unidad Administrativa, su ausencia, podrá ser suplida por el Secretario Ejecutivo. Los Vocales del Sector Público y Privado podrán nombrar a un suplente, siempre que lo designen mediante escrito. El Secretario Ejecutivo no podrá nombrar representante o suplente. Por lo anterior los miembros presentes toman el siguiente;

Acuerdo No. SEDECOP/I/SO/001/2024.- Los miembros presentes del Subcomité autorizan por unanimidad la **Integración del Subcomité de Adquisiciones de la SEDECOP**; los Vocales del Sector Público y del Sector Privado, tendrán derecho a Voz y Voto y sus cargos serán de carácter honorífico; así mismo se ratifican a los Asesores, quienes participarán coadyuvando con su opinión en las materias técnicas de las cuales sean especialistas, así como para dar una interpretación correcta a las normas y lineamientos correspondientes y recomendar los mecanismos que procuren el aprovechamiento óptimo de los recursos en materia de Adquisiciones, los cuales tendrán derecho a Voz pero sin Voto; lo anterior con base en el artículo 5 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

4. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El presente Manual tiene como objetivo determinar la integración, organización y funcionamiento del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como establecer los criterios, las bases y procedimientos que de manera obligatoria y de aplicación general, deberán observar sus integrantes con la finalidad de que todos los trámites administrativos a que haya lugar, se lleven a cabo bajo los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad y eficiencia, prevaleciendo los criterios de economía, calidad y oportunidad.

Acto seguido y a petición de la Presidenta, el Secretario Ejecutivo informa que previo a este acto, se envió a la Dirección Jurídica, al Encargado del Órgano Interno de Control, así como a los miembros integrantes de este Órgano Colegiado, el proyecto del Manual para sus observaciones y/o comentarios pertinentes, una vez de haberlas recibido fueron consideradas y realizadas, mismo que a continuación se da a conocer y se somete ante el pleno para su debida autorización. Una vez de haberse revisado, los integrantes presentes formalizan a través de sus firmas el citado documento y toman el siguiente;

Acuerdo No. SEDECOP/I/SO/002/2024.- Los miembros del Subcomité aprueban por unanimidad el **Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2024**, como un instrumento de trabajo que permita guiar las actuaciones de este Órgano Colegiado el cual queda constituido en esta sesión, siendo de orden público y de interés social, lo anterior con fundamento en el artículo 6 fracción V de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo que la Presidenta del Subcomité instruye al Secretario Ejecutivo turnar a la Dirección Jurídica para su publicación correspondiente en términos de Ley, lo anterior de conformidad al artículo 12 párrafo tercero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

5. AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ 2024.

Como siguiente asunto a tratar, y en uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Subcomité, somete para su autorización el Calendario de Sesiones Ordinarias para el presente ejercicio, mediante el cual propone sesionar los últimos días de cada mes la hora, y a petición de los miembros presentes queda sujeta a cambios, así mismo en

el período vacacional. El Subcomité celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias, las ordinarias se efectuarán por lo menos una vez al mes y se convocarán con 5 días hábiles de anticipación; cuando sea necesario, se convocará a sesiones extraordinarias hasta con dos días hábiles a la fecha programada para su celebración; en el caso de que hubiese modificación en algunas de las fechas programadas para el desarrollo de las sesiones ordinarias, la Presidenta del Subcomité por conducto del Secretario Ejecutivo informará por escrito.

En las sesiones se considera que existe quórum cuando se encuentren presentes, como mínimo, la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto de los integrantes del Subcomité; en el caso de que por falta de quórum no pueda celebrarse la Sesión Ordinaria, el Presidente procederá a la cancelación de la misma, derivando inmediatamente a la convocatoria de una sesión extraordinaria mismas que se realizarán con los miembros que se encuentren presentes. A continuación se da a conocer el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2024:

CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024					
NÚMERO DE SESIÓN	MES	DÍA	NÚMERO DE SESIÓN	MES	DÍA
PRIMERA	ENERO	31	SÉPTIMA	JULIO	12*
SEGUNDA	FEBRERO	29	OCTAVA	AGOSTO	30
TERCERA	MARZO	27	NOVENA	SEPTIEMBRE	27
CUARTA	ABRIL	30	DÉCIMA	OCTUBRE	31
QUINTA	MAYO	31	DÉCIMA PRIMERA	NOVIEMBRE	29
SEXTA	JUNIO	28	DÉCIMA SEGUNDA	DICIEMBRE	13**

*PERIODO VACACIONAL DE VERANO DE 2024.
**PERIODO VACACIONAL DE INVIERNO DE 2024.

Una vez revisado el calendario para las Sesiones Ordinarias del presente ejercicio, los miembros presentes toman el siguiente;

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Bld. Cristóbal Colón no. 5 Torre Ánimas Desp. 1406
Fracc. Jardines de las Ánimas, CP 91190, Xalapa, Ver.
(228) 841 8500
www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

Acuerdo No. SEDECOP/I/SO/003/2024.- Los miembros del Subcomité autorizan por unanimidad el **Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2024**, mismo que queda sujeto a cambios; programándose las sesiones los últimos días de cada mes, en período vacacional se ajustarán a las fechas determinadas, las Sesiones Ordinarias serán convocadas con cinco días hábiles de anticipación y se celebrarán de manera mensual en las fechas programadas y cuando no exista quórum, la Presidente por conducto de su Secretario Ejecutivo, convocará a sesión extraordinaria; así mismo las Sesiones Extraordinarias se convocaran con un mínimo de dos días hábiles de anticipación, para tratar los temas que así lo ameriten o que la toma de decisiones sea urgente, lo anterior en cumplimiento con el numeral octavo, fracción segunda del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

6. PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS DE ACTUACIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY EN MATERIA.

En relación a este punto y en uso de la voz, la Presidenta del Subcomité, Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera, hace del conocimiento a los presentes los montos de actuación que se deberán considerar para el presente ejercicio, lo cual se establece en el Decreto Número 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2024, en su artículo 56 establece que al iniciar un procedimiento de adquisición de bienes o servicios, las Dependencias deberán observar lo estipulado en la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, y las demás disposiciones, criterios y políticas que en esta materia establezca el Roder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En razón de lo anterior se presentan los topes en montos que deberán observarse para adjudicación directa, licitación simplificada y licitación pública, previstos en el Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

UMBRALES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE						
EJERCICIO FISCAL 2024						
ADQUISICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)		VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2024 (ANTES DE IVA)		MONTOS TOTAL CON IVA INCLUIDO 2024	
			(VALOR UMA \$108.57)		2024	
	DE	HASTA	DE	HASTA	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	0	1,203.57	0	\$130,671.60	\$0.00	\$151,579.06
LICITACIÓN SIMPLIFICADA	1,203.57	96,292.96	\$130,671.60	\$10'454,526.53	\$151,579.06	\$12'127,250.90
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	96,292.96	192,583.79	\$10'454,526.53	\$20'908,822.10	\$12'127,250.90	\$24'254,233.60
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	192,583.79	EN ADELANTE	\$20'908,822.10	EN ADELANTE	\$24'254,233.60	EN ADELANTE

Con base en el artículo 10 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el objeto y monto de las contrataciones se apegarán a lo previsto en el presupuesto de egresos del presente año y estarán comprendidas en el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios. Ninguna contratación podrá celebrarse, si no se cuenta con la disponibilidad presupuestal y la emisión del Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) correspondiente. Los miembros presente se dan por enterados de los montos previstos.

7. AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

De conformidad con el presupuesto autorizado mediante el Decreto Número 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 516, del día 27 de diciembre de 2023, se presenta el Programa Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario para el Ejercicio Fiscal 2024, esto en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 y 15 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave;



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO AUTORIZADO (MONTOS NETOS) 2024	MODALIDAD DE LA ADQUISICIÓN			VOLUMEN DE ARTICULOS A ADQUIRIR APROXIM.	FECHA PROGRAMADA PARA LA ADQUISICIÓN	COMENTARIOS
	NUEVO CÓDIGO	CONCEPTO		LICITACIÓN SIMPLIFICADA	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO			
1	211001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00			300	FEBRERO-MARZO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539 (LICITACIÓN CONSOLIDADA)
2	214001	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00	100	FEBRERO-MARZO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539 (LICITACIÓN CONSOLIDADA)
3	216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00	50	MARZO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539 (LICITACIÓN CONSOLIDADA)
4	221005	AGUA PURIFICADA	\$ 120,000.00			\$ 120,000.00	200	MARZO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
5	246001	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 93,600.00			\$ 93,600.00	30	ABRIL	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539 (LICITACIÓN CONSOLIDADA)
6	249001	PINTURAS	\$ 62,832.00			\$ 62,832.00	10	ABRIL	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539 (LICITACIÓN CONSOLIDADA)
7	251001	SUSTANCIAS QUÍMICAS	\$ 24,000.00			\$ 24,000.00	200	MARZO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
8	261002	GASOLINA	\$ 1,137,800.00		\$ 1,137,800.00		34000	ENERO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 DEL DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD
9	271001	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$ 96,000.00			\$ 96,000.00	35	MARZO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
10	272001	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00	15	MARZO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
11	292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 75,600.00			\$ 75,600.00	90	ABRIL	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
12	294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 132,000.00			\$ 132,000.00	30	MARZO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539 (LICITACIÓN CONSOLIDADA)
13	296001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00			30	MAYO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539 (LICITACIÓN CONSOLIDADA)
14	311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 936,000.00		\$ 936,000.00		12	ENERO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 DEL DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD

2024:20





PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO AUTORIZADO (MONTOS NETOS) 2024	MODALIDAD DE LA ADQUISICIÓN			VOLUMEN DE ARTICULOS A ADQUIRIR APROXIM.	FECHA PROGRAMADA PARA LA ADQUISICIÓN	COMENTARIOS
	NUOVO CÓDIGO	CONCEPTO		LICITACIÓN SIMPLIFICADA	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO			
15	314001	SERVICIO TELEFONÍA CONVENCIONAL	\$ 264,000.00		\$ 264,000.00		12	ENERO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 DEL DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD
16	318003	SERVICIO DE MENSAJERÍA	\$ 93,600.00			\$ 93,600.00	1000	JULIO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
17	319001	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	\$ 288,000.00	\$ 288,000.00			12	FEBRERO-MARZO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
18	322001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 4,876,872.00		\$ 4,876,872.00		12	ENERO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 DEL DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD
19	323002	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	\$ 432,000.00	\$ 382,000.00	\$ 50,000.00		12	ENERO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
20	329002	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 890,000.00	\$ 763,322.46	\$ 126,677.54		12	ENERO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
21	331001	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS	\$ 3,044,000.00		\$ 3,044,000.00		5	MARZO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 DEL DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD
22	333001	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$ 102,000.00		\$ 102,000.00		1	MAYO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Blvd. Cristóbal Colón no. 5 Torre Ánimas Desp. 1406
Fracc. Jardines de las Ánimas, CP 91190, Xalapa, Ver.
(228) 841 8500

www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO AUTORIZADO (MONTOS NETOS) 2024	MODALIDAD DE LA ADQUISICIÓN			VOLUMEN DE ARTICULOS A ADQUIRIR APROXIM.	FECHA PROGRAMADA PARA LA ADQUISICIÓN	COMENTARIOS
	NUEVO CÓDIGO	CONCEPTO		LICITACIÓN SIMPLIFICADA	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO			
23	334001	CAPACITACIÓN	\$ 1,132,000.00		\$ 1,132,000.00		15	MARZO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DEL DECRETO No.713 y 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD
24	345001	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 155,000.00	\$ 155,000.00			2	ENERO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539 (LICITACIÓN CONSOLIDADA)
25	349001	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$ 11,000.00			\$ 11,000.00	10	ENERO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 DEL DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD
26	351001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (EDIFICIOS PÚBLICOS)	\$ 1,437,696.00		\$ 1,437,696.00		12	ENERO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 DEL DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD
27	352001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 129,600.00			\$ 129,600.00	2	MARZO-JUNIO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
28	352002	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS	\$ 72,000.00			\$ 72,000.00	2	ABRIL-MAYO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
29	353001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ 224,640.00	\$ 224,640.00			2	ABRIL-AGOSTO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
30	355002	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ADSCRITOS A SERVICIOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 450,000.00		\$ 450,000.00		2	FEBRERO-MARZO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024									
No.	PARTIDA PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO AUTORIZADO (MONTOS NETOS) 2024	MODALIDAD DE LA ADQUISICIÓN			VOLUMEN DE ARTICULOS A ADQUIRIR APROXIM.	FECHA PROGRAMADA PARA LA ADQUISICIÓN	COMENTARIOS
	NUEVO CÓDIGO	CONCEPTO		LICITACIÓN SIMPLIFICADA	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO			
31	358001	SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 212,000.00	\$ 212,000.00			4	FEBRERO-MARZO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
32	359001	FUMIGACIÓN	\$ 120,000.00			\$ 120,000.00	4	MARZO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
33	361004	IMPRESIONES	\$ 1,100,000.00	\$1,100,000.00			1	MARZO-ABRIL	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
34	382002	ACTIVIDADES CÍVICAS Y FESTIVIDADES	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00		ENERO-DICIEMBRE	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO
35	383001	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 1,544,728.00		\$ 1,544,728.00				DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 DEL DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD
36	384001	EXPOSICIONES	\$ 9,336,950.00		\$ 9,336,950.00		4	ENERO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 DEL DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD
37	392001	OTROS IMPUESTOS, DERECHOS Y CUOTAS	\$ 77,600.00			\$ 77,600.00	4	ENERO-DICIEMBRE	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 DEL DECRETO NÚMERO 713 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y 15 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD
38	511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00			8	MAYO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539

2024: 300 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Blvd. Cristóbal Colón no. 5 Torre Ánimas Desp. 1406
Fracc. Jardines de las Ánimas, CP 91190, Xalapa, Ver.
(228) 841 8500
www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024									
No.	PARTIDA PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO AUTORIZADO (MONTOS NETOS) 2024	MODALIDAD DE LA ADQUISICIÓN			VOLUMEN DE ARTICULOS A ADQUIRIR APROXIM.	FECHA PROGRAMADA PARA LA ADQUISICIÓN	COMENTARIOS
	NUEVO CÓDIGO	CONCEPTO		LICITACIÓN SIMPLIFICADA	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO			
39	512001	OTROS MUEBLES	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00	2	MAYO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
40	515001	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00			8	MAYO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
41	597001	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	\$ 11,000.00			\$ 11,000.00	1	FEBRERO-MARZO	DE CONFORMIDAD CON LA LEY 539
			\$ 29,817,518.00	\$ 4,124,962.46	\$ 24,336,723.54	\$ 1,355,832.00	26211		

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTA PROGRAMACIÓN NO IMPLICARÁ OBLIGACIÓN ALGUNA DE CONTRATACIÓN Y PODRÁ SER ADICIONADA, MODIFICADA, SUSPENDIDA O CANCELADA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA DEPENDENCIA, QUEDANDO SUJETA A CAMBIO. LAS CONTRATACIONES SE LLEVARÁN A CABO DE CONFORMIDAD A LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS Y EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 31 DE ENERO DE 2024

Es importante mencionar que las contrataciones se llevarán a cabo de conformidad a las necesidades de las áreas y en estricto apego a la normatividad aplicable, por lo que toda contratación debe contar con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), debidamente autorizados por la Secretaría de Finanzas y Planeación. Así mismo la Presidenta del Subcomité en uso de la voz comenta que este programa queda sujeto a las licitaciones consolidadas que la Secretaría de Finanzas y Planeación programe para este ejercicio fiscal 2024.

Cabe mencionar que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 14, 15, 16 y 17 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 82 del D E C R E T O Número 713 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024; artículos 28 fracción XVIII y 30 fracción XXVII del Reglamento Interior de la SEFIPLAN y 27 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Programa será consolidado por la Secretaría de Finanzas y Planeación para su publicación correspondiente a más tardar el día 15 de marzo de 2024. Por lo que con base a lo anterior los miembros presentes toman el siguiente;

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Acuerdo No. SEDECOP/I/S0/004/2024.- Los miembros del Subcomité aprueban por unanimidad el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz, para el Ejercicio Fiscal 2024**, por un monto total neto de **\$29'817,518.00 (Veintinueve millones ochocientos diecisiete mil quinientos dieciocho pesos, 00/100 M.N.)**, del cual se desprenden los montos y cantidades tentativos de contratación; así como sus distintas modalidades de contratación. Cabe mencionar que esta programación no implicará obligación alguna de contratación y podrá ser adicionada, modificada, suspendida o cancelada, sin responsabilidad alguna para la dependencia, quedando sujeta a cambio, las contrataciones se llevarán a cabo de conformidad a las necesidades de las áreas, al techo presupuestal autorizado para cada contratación mediante la emisión del Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), autorizado por la SEFIPLAN; y en estricto apego a la normatividad aplicable, y bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Autorización realizada de conformidad con el artículo 6, 14, 15 y 17 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que será enviado a la Secretaría de Finanzas y Planeación para su consolidación y publicación en la Gaceta Oficial del Estado.

8. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

En relación a este punto el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento a los presentes el estatus que a la fecha guardan los siguientes acuerdos, mismos que se relacionan a continuación:

Acuerdo	No.	
Acuerdo en seguimiento; el proceso de desmantelización prácticamente ya se encuentra concluido, toda vez que la persona responsable de este proceso informó que para el mes de enero de 2024, estaría al 100%. Para la próxima sesión se confirmará el estatus que guarda a la fecha.	SEDECOP/II/SE/006/2023.-	Los miembros del Subcomité presentes autorizan por mayoría se proceda a dar de Baja del activo fijo la carga contable que corresponde el buque cañonero denominado "Guanajuato C-07" propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz y adscrito en la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, el cual se encuentra identificado bajo el registro de código de barras 545003438762 y número de activo 438762, con un valor en libro de \$1,694,673.57 (un millón seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y tres pesos 57/100 M.N.); y demás características descritas en cuerpo del presente Dictamen, lo anterior

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

con fundamento en el artículo 95 y demás normas aplicables que señala el Título Octavo Capítulo Único del procedimiento de Enajenación y Baja de bienes muebles de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acuerdo No. SEDECOP/XII/SO/023/2023.

- Los miembros presentes se dan por enterados de las operaciones realizadas durante el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023.

Los miembros del Subcomité presentes se dan por enterados de las operaciones realizadas durante el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023, siendo está una adenda al contrato del servicio de diseño, elaboración e impresión de material promocional, derivado de la Licitación Simplificada No. LS-006001-002-2023; este por un monto de \$172,413.79 (Ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos, 79/100 M.N.); una Adjudicación Directa por Excepción de Ley por el concepto del servicio de mantenimiento de bienes informáticos, empresa contratada Materiales Informáticos Alfabreza, S. A. de C.V., por la cantidad de \$193,101.56 (Ciento noventa y tres mil ciento un pesos, 56/100 M.N.), y una Adjudicación Directa por Monto por la cantidad de \$34,398.26 (Treinta y cuatro mil trescientos noventa y ocho pesos, 26/100 M.N.); dando un monto total contratado durante este periodo de \$399,913.61 (Trescientos noventa y nueve mil novecientos trece pesos, 61/100 M.N.) monto contratado más el IVA; lo anterior con fundamento en los artículos 1 fracción I, 6, 9, 10, 26, 27, 55 fracción V y 65 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a lo estipulado en los artículos 10 y 31 de los Lineamientos para el

Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, operaciones informadas en tiempo y forma a la CG a través de Órgano Interno de Control en la SEDECOP y a la SEFIPLAN.

9. INFORME DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES.

En uso de la voz, el Lic. Mario Alberto González Barrón, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo de este Órgano Colegiado, y de conformidad a lo acordado en la sesión ordinaria que antecede, informa a los miembros presentes, las operaciones realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2023:

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTATALES, SIMPLIFICADAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS												
(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(M) Empresa Adjudicada	(P) Origen de la Empresa		(Q) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(R) Bien / Servicio
									Veracruzana (P1)	Foránea (P2)		
SIN MOVIMIENTO												
(S) Total					\$0.00	\$0.00						

PROROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)												
(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación o Acuerdo de subcomité de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(M) Empresa Adjudicada	(P) Origen de la Empresa		(Q) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(R) Bien / Servicio
									Veracruzana (P1)	Foránea (P2)		
SIN MOVIMIENTO												
(S) Total					\$0.00	\$0.00						

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY												
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-2) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Fundamento Legal de la Contratación	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(M) Empresa Adjudicada	(P) Origen de la Empresa		(Q) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(R) Bien / Servicio
									Veracruzana (P1)	Foránea (P2)		
SIN MOVIMIENTO												
(S) Total					\$0.00	\$0.00						

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO												
(A3) Partida Presupuestal	(D-1) Adjudicación derivada de la contingencia sanitaria Covid-19	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(J) Origen del recurso	(M) Empresa Adjudicada	(P) Origen de la Empresa		(Q) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(R) Bien / Servicio	
				(H) Número de Operaciones	(I) Monto			Veracruzana (P1)	Foránea (P2)			
294001 REPARACIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO		SSE/D-0646/2023	211110060010000/00054 4C/G/2023	1	\$30,908.00	ESTATAL	HG COMPUTADORAS REDES Y SERVICIOS. SA DE	VERACRUZ		11632	BIEN	
211001 MATERIALES Y UTILILES DE OFICINA		SSE/D-0195/2023	211110060010000/00009 6C/G/2023	1	\$39,636.30	ESTATAL	ELISEO MORALES AVILA	XALAPA		1406326	BIEN	
214001 MATERIALES Y UTILILES PARA EL PROCESAMIENTO IN EQUIPOS Y BIENES		SSE/D-0158/2023	211110060010000/00009 6C/G/2023	1	\$120,689.00	ESTATAL	SDGAR MUÑOZ MARTINEZ	XALAPA		1405604	BIEN	
251001 SUSTANCIAS QUIMICAS		SSE/D-0646/2023	211110060010000/00054 4C/G/2023	1	\$20,689.67	ESTATAL	FLAVIO MARTIN TEJADA BARRAZA	XALAPA		17720	SERVICIO	
361004 IMPRESIONES		SSE/D-0646/2023	211110060010000/00054 4C/G/2023	1	\$78,040.00	ESTATAL	YAZMIN MESTINEZ NUÑEZ	XALAPA		44942	SERVICIO	
211001 MATERIALES Y UTILILES DE OFICINA		SSE/D-0195/2023	211110060010000/00009 6C/G/2023	1	\$25,357.46	ESTATAL	ABRAHAM ARRIAGA PARADA	POZA RICA DE HIDALGO		39545	BIEN	
* Total				6	\$315,320.43							
*MONTO MAS IVA Y MENOS ISR EN ALGUNOS CASOS												
(T) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:						\$315,320.43						

Por lo anterior los miembros presentes toman el siguiente;

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Acuerdo No. SEDECOP/I/S0/005/2024.- Los miembros del Subcomité presentes se dan por enterados de las **operaciones realizadas durante el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2023**, siendo éstas seis operaciones realizadas bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Monto, por la cantidad de **\$315,320.43 (Trescientos quince mil trescientos veinte pesos, 43/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado; lo anterior con fundamento en los artículos 1 fracción I, 9, 10, 26, 27, 43, 56, 57, 58, 65 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y conforme a lo estipulado en el 10 y 31 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, operaciones informadas en tiempo y forma a la CG a través de Órgano Interno de Control en la SEDECOP y a la SEFIPLAN.

10. ASUNTOS GENERALES.-

Toda vez que no hay asunto más que tratar del Orden del Día aprobado y sin que exista objeción alguna que hacer valer por los participantes en la presente sesión, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de este Subcomité, siendo las 12:30 horas firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia. Fin de texto.

SUBCOMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO.

PRESIDENTE



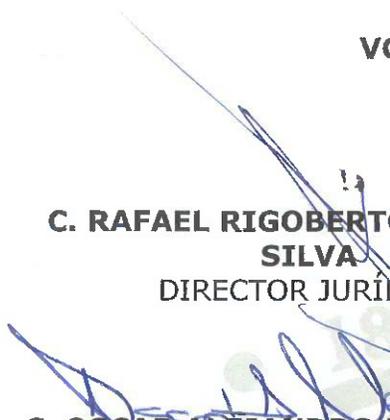
**C. CLAUDIA JEANETT CASTRO
NOGUERA**
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

SECRETARIO EJECUTIVO



**C. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ
BARRÓN**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO



**C. RAFAEL RIGOBERTO GALINDO
SILVA**
DIRECTOR JURÍDICO



C. AIDA LAJUD HERNÁNDEZ
COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN



C. OSCAR ALEJANDRO MEZA NÚÑEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS



**C. LUIS FERNANDO UTRERA
FONSECA**
SECRETARIO TÉCNICO DEL C.
SECRETARIO DE DESPACHO

VOCALES DEL SECTOR PRIVADO



**C. LUIS MIGUEL AGUILERA
FERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE DE LA CANACO



C. MIGUEL HERNÁNDEZ DÍAZ
PRESIDENTE DE LA CANACINTRA-
XALAPA

POR LOS ASESORES



C. ALEJANDRO OZUNA CHIMAL
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024.